



Circular Nº03/2019

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA LA-MANCHA

Plaza España, 1 19200-AZUQUECA DE HENARES GUADALAJARA

☎ 949 262300 – Fax: 949 883210 – E-Mail: federacion@fedgolfclm.com

Internet: www.fedgolfclm.com

REGLAMENTO RANKING ABSOLUTO MASCULINO CASTILLA LA MANCHA

Podrán tomar parte todos los jugadores de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, sin límite de edad, y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa de la Federación de Golf de Castilla La Mancha, en vigor y con hándicap exacto igual o inferior a 11,4.

El jugador será el único responsable de confirmar su inscripción pudiendo exigir copia de la misma al club donde se celebre la prueba. Si algún jugador inscrito no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo al club, o al Comité de la Prueba, 12 HORAS antes de la hora oficial de inicio de la prueba.

Quien incumpla este requisito podrá ser penalizado para los siguientes torneos o para la selección en el equipo que represente a la Federación de Golf de Castilla La Mancha.

Las Pruebas puntuables serán organizadas por la Federación de Golf de Castilla La Mancha (Comité Amateur Masculino) según el siguiente formato y calendario

TORNEO	FECHA	CAMPO	MODALIDAD
I PUNTUABLE	23/ FEBRERO	CAMPO DE LAYOS (TO)	18 HOYOS
II PUNTUABLE	02/ MARZO	CABANILLAS GOLF (GU)	18 HOYOS
III PUNTUABLE	09/ MARZO	LAS PINAILLAS (GU)	18 HOYOS
IV PUNTUABLE	06/ ABRIL	CUENCA G.C. (CU)	18 HOYOS
V PUNTUABLE	22/ ABRIL	PALOMAREJOS G.C. (TO)	18 HOYOS
VI PUNTUABLE	05/ MAYO	GOLF DE VALDELUZ (GU)	18 HOYOS
❖ CAMPEONATO ABSOLUTO CLM	31 MAYO,-2 JUNIO	GOLF DE VALDELUZ	54 HOYOS
TORNEO PROVINCIAL DE GUADALAJARA	22-23 JUNIO	VALDELUZ-CABANILLAS	36 HOYOS
❖ FINAL RANKING ABSOLUTO	29/JUNIO	LA CAMINERA GOLF (CR)	18 HOYOS

MODALIDAD DE JUEGO Y PUNTUACIÓN

La modalidad de juego es STROKE PLAY SCRACHT, el Comité determinará en cada prueba las barras de salida.

Puntuación para pruebas TPRA de un día, según clasificación.

1º Clasificado 25 puntos

2º Clasificado 18 puntos

3º Clasificado 15 puntos

4º Clasificado 12 puntos

5º Clasificado 11 puntos

6º Clasificado 10 puntos

7º Clasificado 9 puntos

8º Clasificado 8 puntos

9º Clasificado 7 puntos

10º Clasificado 6 puntos

11º Clasificado 5 puntos

12º Clasificado 4 puntos

13º Clasificado 3 puntos

14º Clasificado 2 puntos

15º Clasificado 1 punto

Para la prueba de dos días se multiplicarán los puntos obtenidos por 1.5.

Para el Cto. Absoluto (3 días) se multiplicarán los puntos obtenidos por 2.

Como novedad desde 2019 la FINAL se multiplicará la puntuación por 1.5.

En caso de empate se repartirán los puntos que correspondan (ejemplo: si dos jugadores empatan en una prueba en cuarta posición, se repartirán los puntos correspondientes al cuarto 12 puntos más el quinto 11 puntos, total para cada jugador 11,5).

En caso de empate en la posición de mejor clasificado del torneo Absoluto de Castilla La Mancha, los jugadores empatados se repartirán los puntos tal y como esta descrito en el párrafo anterior, pero para determinar quién es el primer jugador de Castilla La Mancha y por lo tanto quién tiene la plaza ganada para el Equipo Absoluto, el desempate será según la reglamentación del Cto Absoluto.

PARA DETERMINAR LA CLASIFICACIÓN FINAL DEL RANKING, CADA JUGADOR SUMARÁ LOS SEIS MEJORES RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS PRUEBAS TPRA, PROVINCIAL DE GUADALAJARA, Y CTO. ABSOLUTO DE CASTILLA LA MANCHA, ELIMINANDO EL RESTO DE RESULTADOS.

Siguiendo el mismo criterio que la Real Federación Española de Golf, en el caso de que al seleccionar el equipo, alguno de los clasificados por ranking o clasificación por el Cto. Absoluto, no pudiera asistir por motivos personales (estudios, enfermedad, asuntos familiares, trabajo etc.) o hubiese coincidencia de fechas con otros campeonatos de igual o superior rango, este o estos puestos no pasarán necesariamente a los siguientes clasificados en el Ranking, siendo sustituido el jugador a criterio del Comité.

Cualquier jugador seleccionado que se encuentre sancionado por la FGCLM u otros estamentos Federativos, incluidos los Clubs Deportivos, o que su comportamiento sea perjudicial para el Equipo, quedará descartado y SUSTITUIDO por otro jugador, a criterio del Comité de la FGCLM.

Se recuerda, que es el propio Comité quien tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores en torneos locales o de club, regionales, nacionales, internacionales, concentraciones, etc.

Al tener el Comité la facultad de seleccionar a los jugadores para representar a la Federación de Golf de Castilla La Mancha, fijando los criterios de selección, e incluso de realizar la inscripción de manera colectiva en pruebas nacionales, este **Comité tiene la obligación de no seleccionar o no inscribir, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a su juicio, no sea la idónea que se exige a todo deportista**, independientemente de su puesto o nivel de juego y además sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la Federación de Golf de Castilla La Mancha de aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente, o en los estatutos de la Federación.

REPRESENTAR A LA FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA LA MANCHA, ES MÁS QUE JUGAR AL GOLF, REQUIERE UN COMPORTAMIENTO INTACHABLE TANTO DENTRO COMO FUERA DEL CAMPO.

CRITERIO DE SELECCIÓN DE JUGADORES.

1. EL JUGADOR MEJOR CLASIFICADO EN EL CAMPEONATO ABSOLUTO DE CASTILLA LA MANCHA, CON LICENCIA POR ESTA FEDERACIÓN.
2. LOS DOS PRIMEROS JUGADORES CON MAYOR PUNTUACIÓN DEL RANKING.
3. TRES JUGADORES A ELECCIÓN DEL COMITÉ AMATER DE LA FGCLM.

ALPS DE LAS CASTILLAS

El ganador del Ranking Absoluto de Castilla La Mancha, tendrá una invitación, para jugar el Alps de Las Castillas, del año en curso o inmediatamente posterior, dependiendo del calendario de competiciones.

Para poder participar en esta prueba, deberá cumplir los requisitos, que el Circuito Alps, solicite. Si no los cumple, no podrá jugar y ese puesto quedará, para otro jugador que la Federación de Golf de Castilla La Mancha, crea oportuno invitar. No pasa al segundo.

El primer y segundo clasificado del Ranking, tendrán trofeo y se les entregará en la Gala del Golf de Castilla La Mancha.

SELECCIÓN POR PARTE DEL COMITÉ AMATEUR DE LA FGCLM DE JUGADORES

Para el resto de jugadores componentes del Equipo que son seleccionados por el Comité de la FGCLM, este Comité seguirá los siguientes principios de selección:

- Por la buena trayectoria en la clasificación del Ranking de la FGCLM.

- Por ser componente del Equipo Nacional.
- Por la buena actitud en el campo, en las concentraciones y con el Equipo.
- Por la buena trayectoria y evolución de sus resultados.
- Por su nivel de compromiso con la Federación de Golf de Castilla La Mancha.

La Federación de Golf de Castilla La Mancha se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta circular invalida cualquier otra de fecha anterior con relación a la selección del Equipo Absoluto de la Federación de Golf de Castilla La Mancha.

COMITÉ AMATEUR MASCULINO DE CASTILLA LA MANCHA